



AYUNTAMIENTO DE BAEZA

**Expediente:** SG/CO/PRTR/3/2023  
**Descripción:** CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCION DE ADENDA DEL PROYECTO DE REGENERACION DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN PABLO EN BAEZA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

---

## ACTA MESA CONTRATACION II 19/12/2023

---

### 1º.- Constitución de la Mesa

-Reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Baeza, el día 19 de diciembre de 2023 a las 11:44 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCION DE ADENDA DEL PROYECTO DE REGENERACION DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN PABLO EN BAEZA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, formada por:

- D<sup>a</sup>. Ginesa López Gallego, Presidenta de la Mesa.
- D. Antonio Tovar Povedano, Vocal (Técnico de Administración General).
- D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).
- D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Megías Garrido, Vocal (Auxiliar Administrativo).
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Torres, (Secretaria de la Mesa).

-Como asesor técnico de la Mesa de Contratación actúa, con voz y sin voto, D. José Ramón Medina Pulgar, en calidad de Técnico de Contratación Municipal.

### 2º.- Orden del día

- Comprobación de documentación requerida a SMARTTECH SYSTEMS, SL (art. 159): 1.-  
Otros: SG/CO/PRTR/3/2023-2 - Comprobar documentación del licitador mejor valorado.

### 3º.- Características del contrato

- Tipo de Contrato: **Contrato administrativo de obras.**
- Tipo de Procedimiento: **Abierto simplificado.**
- Criterio de adjudicación: **Varios criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.**
- Valor estimado del contrato: **247.834,72 €(IVA no incluido).**



AYUNTAMIENTO DE BAEZA

#### **4º.- Comprobación de documentación requerida a SMARTTECH SYSTEMS, SL**

-La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la lectura del acuerdo adoptado por la Mesa en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, que dice lo siguiente:

“ ...

-A la vista del resultado de la valoración, la **Mesa de Contratación propone** al órgano de contratación la **adjudicación del CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCION DE ADENDA DEL PROYECTO DE REGENERACION DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN PABLO EN BAEZA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU** a favor de SMARTTECH SYSTEMS, SL, candidato con mejor puntuación.

-Seguidamente, la Mesa de Contratación comprueba que SMARTTECH SYSTEMS, SL, **no acredita la solvencia técnica**, por lo que acuerda realizar **requerimiento de subsanación de documentación** a dicha empresa y **concederle un plazo de 3 días naturales para que presente la documentación justificativa de su solvencia técnica**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.2 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice lo siguiente:

“ ...

La solvencia técnica de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse por el medio siguiente:

**Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años**, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **El importe anual acumulado de dichas obras en el año de mayor ejecución habrá de ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato.**

...”

-A continuación, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación de la **presentación por SMARTTECH SYSTEMS, SL**, con fecha 13/12/2023 por el Registro General del Ayuntamiento de Baeza a través de la Sede Electrónica, con número de registro de entrada 15741/2023, **de la documentación requerida de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación.**

-Con posterioridad, la **Mesa de Contratación procede a examinar la documentación administrativa requerida y aportada por SMARTTECH SYSTEMS, SL y comprueba que acredita su solvencia técnica** de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-Por último, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación considera acreditado que SMARTTECH SYSTEMS, SL **está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta solvencia económica, financiera y técnica y que no está incurso en prohibición para contratar.**



AYUNTAMIENTO DE BAEZA

### **5º.- Finalización de la Sesión**

-La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:45 horas del día 19/12/2023. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, certifico.


Documento Firmado Electrónicamente - CSV:1E6F912C-3CFE-458D-B5B9-A15A65CB4C21-1505207  
Verificación de la autenticidad de este documento electrónico en <http://validaciondocumentos.baeza.net>